



## Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres (PDD) Estrategia 2019-2022

### 1. Introducción

---

La Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres (PDD) se estableció en julio de 2016 como una iniciativa liderada por Estados<sup>1</sup> para dar seguimiento al trabajo de la Iniciativa Nansen<sup>2</sup> y para apoyar a los Estados y otras partes interesadas a implementar las recomendaciones de la *Agenda para la Protección de las Personas Desplazadas a través de Fronteras en el Contexto de Desastres y Cambio Climático* de la Iniciativa Nansen (Agenda de protección)<sup>3</sup>, la cual fue respaldada por 109 Estados en octubre de 2015.

La Estrategia 2019-2022 es continuación de la Estrategia de la PDD 2016-2019. Esta Estrategia describe el propósito de la PDD y define sus prioridades estratégicas, estructura y métodos de trabajo para el período del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2022.

La Estrategia será revisada o actualizada cuando sea necesario, y será aprobada por el Grupo Directivo de la Plataforma. La descripción general de los resultados, los productos esperados y un Plan de Trabajo PDD (2019-2022), son anexos de esta Estrategia y podrán actualizarse periódicamente. En conjunto, esta Estrategia y sus Anexos forman el Marco Estratégico PDD 2019-2022.

### 2. Plataforma sobre Desplazamiento por Desastres: Propósito y alcance del trabajo

---

El desplazamiento forzado en el contexto de desastres<sup>4</sup>, incluidos los efectos adversos del cambio climático (desplazamiento por desastres)<sup>5</sup>, es una realidad y se encuentra entre los mayores desafíos humanitarios y de desarrollo que enfrentan los Estados y la comunidad internacional en el siglo XXI.

---

<sup>1</sup> Ver <https://disasterdisplacement.org/about-us/the-steering-group> para una descripción de los miembros del Grupo Directivo de la PDD

<sup>2</sup> Ver <https://www.nanseninitiative.org/>

<sup>3</sup> La Agenda de Protección de la Iniciativa Nansen está disponible en [https://disasterdisplacement.org/wp-content/uploads/2017/08/16062016\\_ES\\_Protection\\_Agenda\\_V1.pdf](https://disasterdisplacement.org/wp-content/uploads/2017/08/16062016_ES_Protection_Agenda_V1.pdf)

<sup>4</sup> Ver el párrafo 15 de la Agenda de Protección de la Iniciativa Nansen para la definición del término «desastre»: El término 'desastre' se refiere a una "seria interrupción en el funcionamiento de una comunidad o sociedad que involucra pérdidas e impactos humanos, materiales, económicos o ambientales generalizados, los cuales exceden la capacidad de la comunidad o

La PDD promueve un enfoque integral para el desplazamiento que ocurre a través de las fronteras en el contexto de desastres. Su **VISIÓN** es un mundo en el que "nadie se quede atrás", de conformidad con el objetivo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, "las personas desplazadas por desastres están protegidas y las personas en riesgo de desplazamiento por el desastre reciben medidas que les ayudan a quedarse o moverse con seguridad fuera del peligro".

Basándose en la Agenda de Protección de la Iniciativa Nansen, la PDD busca:

- Promover medidas para abordar las necesidades **de protección<sup>6</sup> y asistencia a las personas desplazadas a través de las fronteras** en el contexto de desastres y los efectos adversos del cambio climático, incluido el uso de instrumentos como visas humanitarias, medidas de protección temporal y otras prácticas efectivas que los Estados pueden utilizar para proporcionar protección humanitaria a las personas desplazadas por desastres a través de las fronteras.
- Promover medidas para **gestionar los riesgos de desplazamiento** en los países de origen, en particular prácticas efectivas que ayuden a las personas en riesgo de desplazamiento por desastre a (i) permanecer en sus hogares y evitar el desplazamiento a través de la reducción del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático y las medidas de fortalecimiento de resiliencia, etc.; (ii) salir fuera del peligro de una manera digna, mediante la creación de vías para una migración segura, ordenada y regular, y la reubicación planificada como medida de último recurso, en situaciones de degradación ambiental extrema y mayor riesgo de desplazamiento por desastre. Dado que la mayoría de los desplazamientos por desastres tienen lugar dentro de los países, la PDD (iii) también aprovecha las oportunidades, según

---

sociedad afectada para hacerles frente mediante el uso de sus propios recursos" (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres - UNISDR). A los fines de esta estrategia, los desastres se refieren a las perturbaciones provocadas por o vinculadas a los riesgos naturales hidrometeorológicos y climatológicos, incluidos los riesgos relacionados con el calentamiento global antropogénico, así como los riesgos geofísicos. El alcance de esta estrategia cubre los efectos de las amenazas de aparición repentina y de aparición lenta (y dónde se combinan), incluidos, en particular, los relacionados con los efectos adversos del cambio climático. La distinción relevante no es el carácter del desastre, sino más bien si desencadena el desplazamiento, entendido principalmente como el movimiento forzado de personas en lugar de la migración (principalmente) voluntaria"

<sup>5</sup> De acuerdo con el párrafo 16 de la Agenda de Protección de la Iniciativa Nansen, "El término 'desplazamiento por desastre' se refiere a situaciones en las que las personas se ven obligadas a abandonar sus hogares o lugares de residencia habitual a raíz de un desastre o para evitar el impacto de una amenaza natural inmediata y previsible. Este tipo de desplazamiento resulta del hecho de que las personas afectadas están (i) expuestas a (ii) una amenaza natural en una situación donde (iii) son demasiado vulnerables y carecen de la capacidad de la resiliencia para resistir el impacto de esa amenaza. Los efectos de las amenazas naturales, incluidos los impactos adversos del cambio climático, son los que pueden superar la resiliencia o la capacidad de adaptación de una comunidad o sociedad afectada, y de esta manera provocar un desastre que, a su vez, puede ocasionar desplazamiento".

<sup>6</sup> El párrafo 14 de la Agenda de Protección de la Iniciativa Nansen (NIPA, por su sigla en inglés) define "protección" como "cualquier acción positiva, basada o no en obligaciones legales, emprendida por los Estados en beneficio de las personas desplazadas en el contexto de desastres o en riesgo de ser desplazadas con el objetivo de lograr el pleno respeto de los derechos de la persona de conformidad con la letra y el espíritu de los cuerpos legales aplicables, a saber, normas de derechos humanos, derecho internacional humanitario y leyes sobre refugiados". Si bien se resalta la naturaleza humanitaria de dicha protección, el programa no tiene como objetivo ampliar las obligaciones legales de los Estados en virtud del derecho internacional de los refugiados y los derechos humanos para personas desplazadas o en riesgo de ser desplazadas por desastres a través de las fronteras.

corresponda y cuando sea apropiado, para la promoción global de una mayor protección de las personas que, en el contexto de los desastres y los efectos adversos del cambio climático, son desplazados internos (PDI).

Con base en el trabajo de la Iniciativa Nansen y los logros alcanzados bajo la Estrategia y el Plan de Trabajo PDD 2016-2019, el Grupo Directivo de la PDD ha decidido continuar el trabajo más allá de junio de 2019, con el siguiente **OBJETIVO** general:

*Apoyar a los Estados y otras partes interesadas para fortalecer la protección de las personas desplazadas a través de las fronteras en el contexto de desastres y los efectos adversos del cambio climático, y para prevenir o reducir los riesgos de desplazamiento por desastre en los países de origen.*

Para apoyar el logro de este objetivo general, la PDD abordará las siguientes cuatro prioridades estratégicas para el período 2019-2022:

- I. Apoyar la implementación integral de los marcos de políticas globales sobre movilidad humana, acción contra el cambio climático y reducción del riesgo de desastres que sean relevantes para las personas desplazadas por desastres;
- II. Promover el desarrollo de políticas y normas para abordar los vacíos existentes para la protección de las personas en riesgo de desplazamiento o desplazadas a través de las fronteras;
- III. Facilitar el intercambio de conocimientos y fortalecer la capacidad a nivel nacional y regional para implementar prácticas e instrumentos eficaces para prevenir, reducir y abordar el desplazamiento por desastres.
- IV. Fortalecer la evidencia y los datos sobre el desplazamiento por desastres y sus impactos.

Si bien se trata de un proceso liderado por Estados, los principios clave de trabajo de la PDD continúan siendo la relación con múltiples partes interesadas, el compromiso estratégico con los mecanismos de coordinación existentes y las asociaciones sólidas entre responsables políticos, profesionales e investigadores para trabajar hacia resultados colectivos. En este sentido, la PDD también pretende ser un centro para el diálogo y el intercambio de información y un catalizador para la investigación y el análisis, trabajando con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otros socios operativos que tienen un papel clave en el apoyo y complemento de los esfuerzos de los Estados para implementar actividades destinadas a prevenir, reducir y abordar el desplazamiento por desastres.

### 3. Prioridades estratégicas para la acción 2019 – 2022

---

#### 3.1 Apoyar la implementación integral de los marcos de políticas globales sobre movilidad humana, acción contra el cambio climático y reducción del riesgo de desastres que sean relevantes para las personas desplazadas por desastres.

En comparación con el año 2012 cuando se lanzó la Iniciativa Nansen, actualmente existe un reconocimiento generalizado del desplazamiento por desastres como un desafío de protección en la comunidad internacional. Desde entonces, se han logrado importantes avances, en particular, en el desarrollo de políticas globales sobre desplazamiento por desastres en procesos de políticas globales, regionales y nacionales sobre reducción de riesgo de desastres, cambio climático, migración y desplazamiento, derechos humanos y acción humanitaria. El importante papel de la PDD y de la Agenda de Protección de la Iniciativa Nansen ha sido reiteradamente reconocido por la comunidad internacional.<sup>7</sup>

Con base en estos logros, la PDD prioriza tres marcos de políticas globales para articular en la Estrategia actual, a saber:

- (i) La Declaración de Nueva York para Refugiados y Migrantes y, los pactos subsiguientes: el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (GCM, por sus siglas en inglés) y el Pacto Mundial sobre Refugiados (GCR, por sus siglas en inglés);
- (ii) El Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030 (Marco de Sendai);
- (iii) La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), el Acuerdo de París sobre Cambio Climático y otros resultados de los órganos subsidiarios de la CMNUCC, incluido el Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático (WIM, por sus siglas en inglés) y su Equipo de Tarea sobre Desplazamiento (TFD, por sus siglas en inglés).

Entre 2019 y 2022, la PDD tiene el propósito de desarrollar y afianzar su perfil como una voz reconocida sobre el tema del desplazamiento por desastres y las necesidades relacionadas de protección para las poblaciones desplazadas por estos eventos, en las tres áreas de políticas mencionadas en anteriormente. La PDD busca convertirse en un firme defensor de la inclusión de este tema en los procesos de revisión y seguimiento, tales como el Foro de Examen de la Migración Internacional (IMRF, por sus siglas en inglés), el Foro Mundial sobre los Refugiados (GRF, por sus siglas en inglés), la Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y las Plataformas Globales para la reducción del riesgo de desastres (GP), así como los eventos regionales vinculados a estos procesos mundiales.

---

<sup>7</sup> Ver, en particular el párrafo 18(i) del Pacto Mundial sobre Migración, la Declaración de Nueva York sobre Refugiados y Migrantes, y el párrafo 50 de la Resolución del Consejo de Derechos Humanos HRC 35/20 (párrafos del preámbulo).

El hecho de que la PDD sea liderada por Estados permite una promoción global dirigida y coordinada sobre el desplazamiento por desastres con el fin de garantizar que los compromisos mundiales y regionales para prevenir, reducir y abordar el desplazamiento por desastres permanezcan en lo más alto de la agenda internacional, en un contexto de objetivos amplios, ambiciosos y de prioridades competitivas. La PDD continuará apoyando tales esfuerzos de promoción con socios y buscará asegurar que los compromisos se cumplan con apoyo, recursos y acceso a instrumentos de política para los Estados que buscan implementar estos compromisos.

La PDD buscará, en estrecha colaboración y coordinación con partes interesadas relevantes, realizar un seguimiento a la implementación de parámetros de referencia, promesas, metas, objetivos y compromisos relevantes sobre el desplazamiento por desastres en estos marcos de políticas y participar en los mecanismos relevantes de revisión, monitoreo y evaluación y apoyarlos, cuando corresponda.

Responder a los desafíos del desplazamiento por desastres y otros tipos de movilidad humana en el contexto de los desastres y los efectos adversos del cambio climático (por ejemplo, la reubicación planificada y la migración como adaptación) requiere enfoques integrales que aborden los factores generadores, así como las consecuencias y las necesidades de protección de tal movilidad humana<sup>8</sup>. En consecuencia, la PDD continuará promoviendo la coherencia de políticas y apoyando la implementación de enfoques integrales por medio de políticas y áreas de acción. La adaptación al cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y otros esfuerzos humanitarios y de desarrollo a menudo son interdependientes. Promover un enfoque coherente en la implementación de estos esfuerzos producirá resultados más efectivos y puede fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación de los países y las comunidades (por ejemplo, el desarrollo de estrategias y planes integrados de reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático que aborden los desafíos de la movilidad humana, a nivel nacional)<sup>9</sup>.

La PDD también participará en el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (GFMD por sus siglas en inglés) y otros diálogos sobre políticas de migración y desplazamiento a nivel mundial y regional (por ejemplo, el Diálogo Internacional sobre la Migración de la OIM, el Diálogo anual del Alto Comisionado del ACNUR sobre los desafíos de protección y los procesos consultivos regionales sobre

---

<sup>8</sup> De acuerdo con 'la Agenda de Protección de la Iniciativa Nansen y el párrafo 14 (f) del Marco de Adaptación al Cambio Climático de Cancún, la PDD y esta estrategia utilizan el término 'movilidad humana' para referirse a tres formas de movimiento, a saber: desplazamiento (entendido como el movimiento principalmente forzado de personas), migración (entendida como el movimiento principalmente voluntario de personas) y reubicación planificada (entendida como proceso planificado de asentamiento de personas o grupos de personas en una nueva ubicación). Cf. párrafo 20-21 de la Agenda de Protección de la Iniciativa Nansen.

<sup>9</sup> Los enfoques integrales también requieren un enfoque basado en los derechos humanos y la integración de los desafíos de la movilidad humana en el contexto de los desastres y los efectos adversos del cambio climático en áreas de políticas como la asistencia y protección humanitaria (y la implementación de la Agenda de la Humanidad), Desarrollo (y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) y el medio ambiente. Por lo tanto, la PDD como uno de los pocos actores que trabajan sistemáticamente en una amplia variedad de políticas y áreas de acción relevantes a nivel mundial, también promoverá la coherencia de las políticas y fortalecerá la meta de resultados colectivos entre una amplia variedad de marcos de políticas globales. Estos esfuerzos serán dirigidos por los miembros del Grupo Directivo de la PDD como líderes temáticos.

migración-PCR-), para promover diálogos de políticas sobre los desafíos de protección del desplazamiento por desastres y aprovecharlos como oportunidades para diálogos sobre el desarrollo de políticas adicionales.

La PDD reconoce el importante papel desempeñado por las organizaciones y foros regionales y subregionales para abordar el desplazamiento por desastres y continuará expandiendo su coordinación estratégica con estos actores y foros, aprovechando las oportunidades para la acción conjunta en áreas de políticas relevantes bajo el liderazgo de los miembros del Grupo Directivo de la PDD y otros Estados<sup>10</sup>.

### 3.2 Promover el desarrollo de políticas y normas para abordar las brechas en la protección de las personas en riesgo de desplazamiento o de las personas desplazadas a través de las fronteras.

La PDD reconoce que el derecho internacional carece de disposiciones que aborden explícitamente la protección de las personas desplazadas u obligadas a cruzar las fronteras internacionales en el contexto de los desastres y los efectos adversos del cambio climático (por ejemplo, para la admisión, las normas durante su estancia y las condiciones para el retorno). La PDD reconoce además la necesidad de orientación sobre la aplicación de estándares y normas internacionales existentes que puedan ser relevantes para tales situaciones. Finalmente, reconoce que la brecha de protección a menudo es el resultado de una insuficiente orientación e implementación de los estándares e instrumentos legales existentes.

Acorde con las recomendaciones de la Agenda de Protección de la Iniciativa Nansen y el enfoque adoptado por la PDD hasta el momento, la PDD no promoverá el desarrollo de nuevas normas jurídicamente vinculantes e instrumentos legales para la admisión y estancia de personas desplazadas a través de fronteras a nivel internacional, sino que promoverá una mejor implementación de las normas e instrumentos legales existentes. Al mismo tiempo, apoyará actividades en curso y futuras para el establecimiento de normas a nivel nacional y regional de acuerdo con las recomendaciones de la Agenda de Protección de la Iniciativa Nansen.

---

<sup>10</sup> Algunas organizaciones regionales con las que la Iniciativa Nansen y la PDD ya se han involucrado son el Foro de las Islas del Pacífico (PIF, por su sigla en inglés) en el Pacífico, el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en América Central, el MERCOSUR en América del Sur, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD, por su sigla en inglés) en la región del Gran Cuerno de África, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC, por su sigla en inglés) en África Meridional, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN, por su sigla en inglés) en el sudeste asiático y la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC, por su sigla en inglés) en Asia del Sur y la Unión Europea (UE) en Europa

### 3.3 Facilitar el intercambio de conocimientos y fortalecer la capacidad a nivel nacional y regional para implementar prácticas e instrumentos eficaces para prevenir, reducir y abordar el desplazamiento por desastres.

La PDD buscará apoyar la implementación de prácticas e instrumentos eficaces a nivel nacional y regional facilitando el intercambio entre gobiernos y otras partes interesadas, así como promoviendo el uso de prácticas e instrumentos eficaces que puedan abordar las necesidades de protección y asistencia de las personas que han sido desplazadas a través de las fronteras (**Medidas de Protección Humanitaria**)<sup>11</sup>. Esto incluye la promoción de prácticas a las que se hace referencia en el GCM (Subpárrafos 21g-h), GCR (especialmente el párrafo 63) y a través de prácticas estatales establecidas identificadas como prácticas eficaces en la Agenda de Protección de la Iniciativa Nansen.

La PDD promoverá aún más el uso de prácticas eficaces para prevenir y reducir el desplazamiento por medio de medidas que reducen el riesgo de desastres y desplazamiento, para mejorar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático, para fortalecer la resiliencia y facilitar el movimiento fuera de las zonas de peligro (**Gestión del Riesgo de Desplazamiento por Desastre**). Esto incluye apoyar a los Estados y promover los esfuerzos para integrar los desafíos de movilidad humana en las estrategias y planes nacionales de reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, y promover su combinación estratégica e integración cuando sea posible.

Para apoyar esta prioridad estratégica, la PDD proporcionará asesoramiento y orientación, apoyo técnico, talleres y desarrollo de capacidades, organizará talleres de intercambio de conocimientos binacionales o regionales sobre prácticas efectivas, ejercicios de simulación, etc., previa solicitud y en estrecha cooperación con los Estados, aliados, con base en los mecanismos de coordinación existentes.

### 3.4 Fortalecer la evidencia y los datos sobre el desplazamiento por desastres y sus impactos

A pesar de los importantes avances en la recopilación de datos sobre el desplazamiento por desastres apoyados por el trabajo del Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDMC, por sus siglas en inglés) del Consejo Noruego para los Refugiados (NRC, por sus siglas en inglés), la Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM, por sus siglas en inglés) y la División de Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático (MECC, por sus siglas en inglés) de la OIM, y el Banco Mundial en particular, la recopilación y el análisis de datos mundiales, exhaustivos y sistemáticos sobre el

---

<sup>11</sup> De acuerdo con el párrafo 19 de Agenda de Protección de la Iniciativa Nansen, “Medidas de Protección Humanitaria” se refieren a las leyes, políticas y prácticas utilizadas por los Estados para permitir la admisión y la permanencia en su territorio de las personas desplazadas por desastres, a través de las fronteras. Estas medidas de protección humanitaria son generalmente temporales y pueden basarse en la ley de inmigración regular, en categorías excepcionales de inmigración, en disposiciones relacionadas con la protección de refugiados o en normas similares de la legislación internacional de los derechos humanos.

desplazamiento interno por desastres así como los desplazamientos transfronterizos aún son deficientes<sup>12</sup>.

El desafío respecto a los datos relacionados con el desplazamiento por desastres a nivel mundial es conceptual, técnico, operativo e institucional. Existen vacíos en la evidencia y en los datos para todos los tipos de desplazamiento y movimientos forzados de población, los cuales son poco probables que sean abordados en el corto plazo por las personas encargadas de recolectar y analizar datos y por los investigadores existentes.

Por lo tanto, la PDD continuará su trabajo bajo esta Estrategia, especialmente a través de su Comité Asesor y el Grupo de Trabajo en Datos y Conocimientos (DKWG, por sus siglas en inglés), para mejorar la coordinación, armonización e intercambio de información sobre enfoques, modelos, herramientas y metodologías científicas y de investigación nuevas y relevantes para fortalecer la evidencia y los datos sobre el desplazamiento por desastres y sus impactos. La PDD también trabajará con socios y apoyará los esfuerzos para abordar las brechas en los datos y los desafíos identificados en una revisión mundial y en un inventario de enfoques y sistemas de recopilación de datos de desplazamiento por desastres, comisionados por la PDD bajo la Estrategia anterior - PDD 2016-2019<sup>13</sup>. Esto se complementará con investigaciones y análisis específicos en apoyo de los objetivos de promoción y políticas de la PDD, y en apoyo a la implementación de marcos de políticas globales<sup>14</sup>, comisionados a los miembros de su Comité Asesor o realizados en asociación con otros.

---

<sup>12</sup> Por ejemplo, existen estimaciones globales que indican que el fenómeno del desplazamiento por desastres es significativo, que la mayoría del desplazamiento es interno y que la mayoría se desplaza en el contexto de amenazas naturales relacionadas con el clima, pero los datos globales solo cubren la incidencia del desplazamiento, y no hacia dónde las personas desplazadas huyen o donde eventualmente se asientan o si regresan (por ejemplo, casos de desplazamiento transfronterizo por desastres). Además, las cifras sobre desplazamiento por desastres ("inventarios") no son exhaustivas y las estimaciones globales existentes, aunque indican tendencias generales, a menudo no incluyen todos los desplazamientos de pequeña escala. En general, el conocimiento sobre la dinámica de desplazamiento (escala, generadores, tendencias, impacto de protección y soluciones) en contextos de desastres y cambio climático a menudo es insuficiente o inexistente, en particular con respecto a la dinámica en el contexto de eventos de amenazas naturales de aparición lenta asociados con los efectos adversos del cambio climático y la degradación ambiental.

<sup>13</sup> Ver IDMC, 2019 (próxima publicación): Desplazamiento por Desastres – Análisis Mundial. Estará disponible en: <http://www.internal-displacement.org>.

<sup>14</sup> Ver el objetivo 1, subpárrafo. 17 a-k y el objetivo 2 subpárrafo. 18h del Pacto Mundial sobre Migraciones (GCM por su sigla en inglés); los párrafos 45-48 del Pacto Mundial sobre Refugiados (GCR por su sigla en inglés); las recomendaciones sobre la recopilación de datos del Grupo de Trabajo sobre Desplazamiento (TFD por su sigla en inglés) del Mecanismo Internacional de Varsovia para los daños y pérdidas relacionados con las repercusiones del cambio climático (WIM, por su sigla en inglés, párrafo 1f (ii)) y las disposiciones relevantes sobre datos de riesgo en el Marco de Sendai (por ejemplo, párrafos 19 g, 24a, 25a).

### 3. Activando la Estrategia

---

#### 4.1 Por medio de la estructura directiva de la PDD

La implementación de la Estrategia está guiada por la estructura directiva de la PDD<sup>15</sup>. La PDD continuará siendo dirigida por un **Grupo Directivo** conformado por Estados y la Unión Europea (UE). La OIM y el ACNUR siguen siendo Invitados Permanentes del Grupo Directivo, así como a la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS, por sus siglas en inglés) como miembro *ex officio*, la cual alberga la Secretaría de la PDD.

El Grupo Directivo, su Presidente y Vicepresidente proporcionan liderazgo estratégico general y orientación sobre prioridades, recomendaciones de políticas e incidencia. Los miembros del Grupo Directivo se comprometen a ser líderes temáticos o regionales para aspectos específicos del trabajo de la PDD.

El Grupo Directivo continuará reuniéndose periódicamente en Ginebra, así como en **Grupos de Trabajo** temáticos, regionales u otros convocados por la Presidencia, para trabajar en prioridades específicas.

El Enviado **de la Presidencia** continuará brindando asesoramiento estratégico tanto a la Presidencia como al Grupo Directivo, y puede representar a la Presidencia en eventos públicos de alto nivel.

Bajo esta estrategia, 2019-2022, se establecerá un **Grupo de Amigos** para promover un mayor alcance entre los Estados interesados en apoyar el trabajo de la PDD. El grupo fortalecerá la conciencia sobre las necesidades de protección y los desafíos del desplazamiento por desastre y difundirá información sobre el trabajo de la PDD a un público más amplio. El Grupo de Amigos estará presidido por miembros del Grupo Directivo de la PDD.

Para apoyar la coordinación del trabajo entre los diferentes miembros y socios de la Plataforma, y para apoyar a la Presidencia y al Grupo Directivo para alcanzar las Prioridades Estratégicas e implementar el Marco Estratégico de la PDD, la Unidad de Coordinación continuará en forma de una **Secretaría** y formulará políticas, realizará investigaciones y realizará la administración, coordinación, comunicación y otros tipos de asistencia técnica. La Secretaría reporta a la Presidencia de la PDD. El trabajo de la Secretaría contará con el apoyo de los asesores regionales del PDD, cuando corresponda.

El **Comité Asesor** de la PDD, compuesto por personas y representantes de organizaciones internacionales y regionales, instituciones de investigación, academia, sector privado, organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas de la sociedad civil, continuará brindando aportes de expertos y asesoramiento estratégico al Grupo Directivo y a la Presidencia de la Plataforma y, según corresponda y sea apropiado, apoyará la implementación de actividades del Plan de Trabajo. El Comité Asesor se reúne aproximadamente una vez al año. El Comité Asesor se considera un factor crítico para el éxito y el progreso del trabajo de la PDD, como un foro para el

---

<sup>15</sup> Este documento debe leerse junto con cuatro Términos de Referencia (ToR) de la Plataforma: 1) Grupo Directivo, 2) Comité Asesor 3) Secretaría y 4) Grupo de Amigos, disponible en [www.disasterdisplacement.org](http://www.disasterdisplacement.org)

intercambio y para compartir investigación y conocimiento y para la incidencia global y regional. Bajo esta Estrategia 2019-2022, la PDD buscará formas para mejorar la comunicación, la coordinación y el trabajo "entre sesiones" entre los miembros del Comité Asesor.

La Plataforma está conformada por una multitud de actores con diferentes roles y responsabilidades. Los miembros del Grupo Directivo y los miembros del Comité Asesor pueden organizar y dirigir actividades de la PDD, con el apoyo de la Secretaría y en cooperación con otros socios.

#### **4.2 Por medio de alianzas sólidas con OIM, ACNUR, UNOPS y NRC**

Como una iniciativa dirigida por Estados con participación de múltiples partes interesadas, la PDD reconoce el papel central desempeñado por la OIM y el ACNUR en la implementación de la Estrategia PDD 2016-2019 y en el apoyo a la implementación de las recomendaciones de la Agenda de Protección de la Iniciativa Nansen. Ambas organizaciones han logrado avances significativos con respecto a la institucionalización del desplazamiento por desastres en sus respectivas estructuras, direcciones estratégicas y órganos rectores. La OIM y el ACNUR tienen un papel clave que desempeñar en el apoyo y complemento de los esfuerzos de los Estados y la implementación de actividades destinadas a prevenir, reducir y abordar el desplazamiento por desastres. Bajo esta Estrategia 2019-2022, la PDD continuará buscando arreglos institucionales para la coordinación y colaboración y apoyará la capacidad institucional de la OIM y el ACNUR para abordar el desplazamiento por desastres.

La PDD acoge con beneplácito el compromiso de los directores de la OIM y del ACNUR de trabajar en asociación activa con la PDD en "*el área del cambio climático y el desplazamiento por desastres*"<sup>16</sup>. La PDD apoyará a la OIM y a el ACNUR en sus respectivos roles y mandatos en la implementación de los dos Pactos Mundiales. La PDD también, en cooperación con la OIM y el ACNUR, continuará con sus esfuerzos para institucionalizar las responsabilidades relacionadas con el desplazamiento por desastres dentro del Sistema de las Naciones Unidas y los organismos y agencias relevantes, reconociendo la naturaleza transversal de este tema y la capacidad funcional general actual en el sistema de la ONU para ayudar a los Estados a prevenir, reducir y abordar el desplazamiento por desastres.

La PDD continuará utilizando los servicios de UNOPS para albergar a su Secretaría y la administración de contribuciones financieras para la implementación de su Plan de Trabajo. La PDD continuará trabajando con el NRC(en la implementación de proyectos y en la gestión de programas y subvenciones, incluidas las comisiones de servido de asesores regionales, cuando corresponda, y buscará nuevas asociaciones estratégicas cuando sea apropiado.

#### **4.3 Por medio de la comunicación**

Bajo la Estrategia 2019-2022, se desarrollará una **estrategia de comunicación** de la PDD para complementar y apoyar la implementación de esta Estrategia. La PDD fortalecerá su capacidad para proporcionar visibilidad y conciencia sobre el desplazamiento por desastres y para apoyar los esfuerzos de incidencia basados en mensajes efectivos, incluso en otros idiomas además del inglés

---

<sup>16</sup> Carta conjunta de OIM y ACNUR de enero 25 de 2019

#### **4.4 Mediante la financiación de actividades**

Las actividades requeridas para apoyar el trabajo de la Plataforma e implementar el Marco Estratégico 2019-2022 serán financiadas por varios **mecanismos de financiación**. La PDD tendrá mecanismos de financiación descentralizados para actividades relacionadas con proyectos y programas, mientras que se requiere financiamiento básico para cubrir la infraestructura y los costos operativos de la Secretaría. Las comisiones de servicio, personal adicional, investigación y actividades de programas/proyectos se canalizarán principalmente y se incorporarán a las actividades de las agencias operativas. Se elaborarán "Cartas de Intención" con socios operativos relevantes para asegurar una gobernanza y gestión más predecible de dichos fondos.

Durante la Estrategia 2019-2022, la PDD busca diversificar aún más su base de financiación. Una prioridad específica para esta Estrategia es abogar por la financiación multianual e intersectorial para programas y proyectos a nivel nacional y regional, y ampliar su base de donantes. Para ello se desarrollará una estrategia específica de recaudación de fondos.

#### **4. Anexos**

---

Anexo I: Plan de Trabajo de la PDD (2019-2022)

Anexo II: Marco lógico sobre resultados y productos